



Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad, por veinte años,

a favor de

Don José M^o. Laguna y Roxas

- español -

residente en

Bilbao - Muelle de la Merced, 3 y 4

por:

" B U Z O "



5
10
El presente modelo de utilidad se refiere a una prenda de las conocidas vulgarmente con el nombre de buzo o mono, que es susceptible de ser establecida con cualquier clase de tela, y en el color que se desee, uniéndose sus partes por dobles o triples cosidos, realizados con hilos del mismo o diferente color que dicha tela, pudiendo llevar o nó, según se desee, reforzadas las uniones de los bolsillos, que más se prestan a rajarse, con remaches adecuados. Complementa tal disposición otros respuntes, sencillos o múltiples, dispuestos en el contorno de las piezas que se desee, de las que forman el buzo, con fines puramente ornamentales.

15
20
El buzo cuyo modelo se reivindica está constituido por una delantera cruzada, formada cada una de sus partes por una amplia pieza doble de tela, en cuya delantera van superpuestas dos bolsillos y termina en la parte superior en solapas de forma cruzada que forman el cuello; uniéndose esa delantera a la espalda por un doble o triple respunte, cuya espalda a su vez está formada por dos mitades, unidas entre sí de modo análogo y puede llevar, hacia su parte inferior, uno o dos bolsillos superpuestos.

25
A la delantera y espalda se unen las mangas por cosidos análogos a los indicados, y ellas, a su vez, llevan dos costuras; una, desde un poco debajo del hombro hasta la boca de la manga, y otra desde el sobaco, estando rematada la manga por un botón y doble respunte ornamental.

En la parte adecuada de la delantera y espalda va superpuesta una cintura, a la que a su vez de modo conveniente



esté unido al cinturón.

Por lo que se refiere al pantalón del buzo, sus
perniles llevan costuras análogas a las que vienen diciéndose,
en su parte interior y exterior, y en la prolongación de es-
tas últimas las aberturas que hacen accesibles los bolsillos
del pantalón corriente. Superpuestos, a la parte anterior de
los perniles, van los correspondientes bolsillos exteriores,
que como se ha dicho pueden reforzarse con remaches apropia-
dos, en las partes en que más fácilmente se rajan.

La característica esencial, como se ha indicado,
del buzo así formado es que las costuras que unen las distin-
tas partes son dobles o triples, de hilo del mismo o distinto
color que el buzo, y que los bolsillos, solapas y partes que
se consideren pertinentes van conterneadas con pespuntos del
color que se desee en beneficio de la mejor presentación de
la prenda.

La disposición que se reivindica es susceptible
de aplicarse a buzos o monos de distintas tallas, utilizando
como se ha dicho las telas e hilos de las clases y colores
que se deseen, pero como tales variaciones, así como las que
puedan hacerse en detalles de presentación, no afectan a la
esencialidad reivindicada, los buzos que se fabriquen con cual-
quiera de esas modificaciones no serán sino variantes, igual-
mente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden
únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limi-
tativo, que se presenta a título de ejemplo de realización,
para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.



La figura 1ª representa una vista por la parte anterior de una prenda de las llamadas buzes, establecidas de acuerdo con el modelo que se reivindica.

La figura 2ª corresponde a su vista por la parte posterior.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes y detalles de la prenda representada, la descripción de la misma es como sigue:

Está constituida por la delantera -5-, cruzada y formada cada una de sus partes por una amplia pieza doble de tela, marcada exteriormente por hilo de color y ornamentada por doble botonadura, en cuya delantera van superpuestos los bolsillos -4-, ribeteados por un pespunte de hilo de color que destaque, termina en la parte superior en las solapas -3- de forma cruzada, ribeteadas también de análogo modo, y se une a la espalda de la prenda por el doble o triple pespunte -2-, que remata el hombro del buzo con hilo destacable, formando dichas solapas el cuello -1- del buzo, a la delantera -5- y a la espalda, se unen las mangas, por doble o triple costura -13-.

Dichas mangas tienen la costura -14-, que parte de un poco debajo de los hombros, y la -15- desde el sobaco ambas de doble o triple pespunte, como viene repitiéndose, terminando las mangas en el botón -16- y doble pespunte ornamental que se aprecia en la figura.

La espalda va hecha de dos partes, unidas por el doble o triple pespunte -17- de hilo de color, y puede llevar un bolsillo trasero -18- superpuesto, o dos si así se desea,



ribeteados en todo caso con hilo de color.

En la parte adecuada de la delantera y espalda de la prenda, va superpuesta la cintura 6 ribeteada por ambas partes como viene diciéndose y sobre ella el cinturón 9 sujeto de modo conveniente y rematado por un pespunte análogo a los mencionados.

Por lo que se refiere al pantalón del buzo sus pernillos llevan, dispuestas como viene diciéndose, con doble o triple pespunte, las costuras interior 11 y exterior 12 y en la prolongación de ésta la abertura 7, que permite alcanzar con la mano los bolsillos del pantalón del individuo, que lleve puesto el buzo, cuya abertura tiene un remate análogo a los descritos. En la parte anterior, los pernillos del pantalón llevan superpuestos los bolsillos delanteros 8, con los pespuntos de costumbre y, marcada también de este modo, la abertura anterior 10 del pantalón.



N O T A

Este Modelo de Utilidad, consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1ª - Buzo caracterizado porque está constituido por una delantera cruzada, formada cada una de sus partes por una amplia pieza doble de tela, en cuya delantera van superpuestos dos bolsillos y termina en su parte superior en solapas, de forma cruzada que forman en cuello, uniéndose esa delantera a la espalda por un doble o triple pespunte, cuya espalda a su vez está formada por dos mitades unidas entre sí de modo análogo y que puede llevar, hacia su parte inferior, uno o dos bolsillos superpuestos, yendo estos, los de la delantera y las solapas, ribeteados con pespunte de hilo que destaque sobre la tela del buzo.

15 2ª - Buzo según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizado porque a la delantera y espalda se unen las mangas por costuras análogas a las indicadas, y ellas, a su vez, llevan dos costuras, una desde un poco debajo del hombro hasta la boca de la manga y otra desde el sobaco hasta la misma, estando rematada la manga por doble pespunte ornamental.

25 3ª - Buzo según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizado porque los pernils de su pantalón llevan costuras interiores y exteriores análogas a las indicadas, llevando en prolongación de las últimas las aberturas que hacen accesibles los bolsillos del pantalón y superpuestos, a la parte anterior de los pernils, bolsillos exteriores, con sus uniones reforzadas por remaches.

4ª - BUZO -.



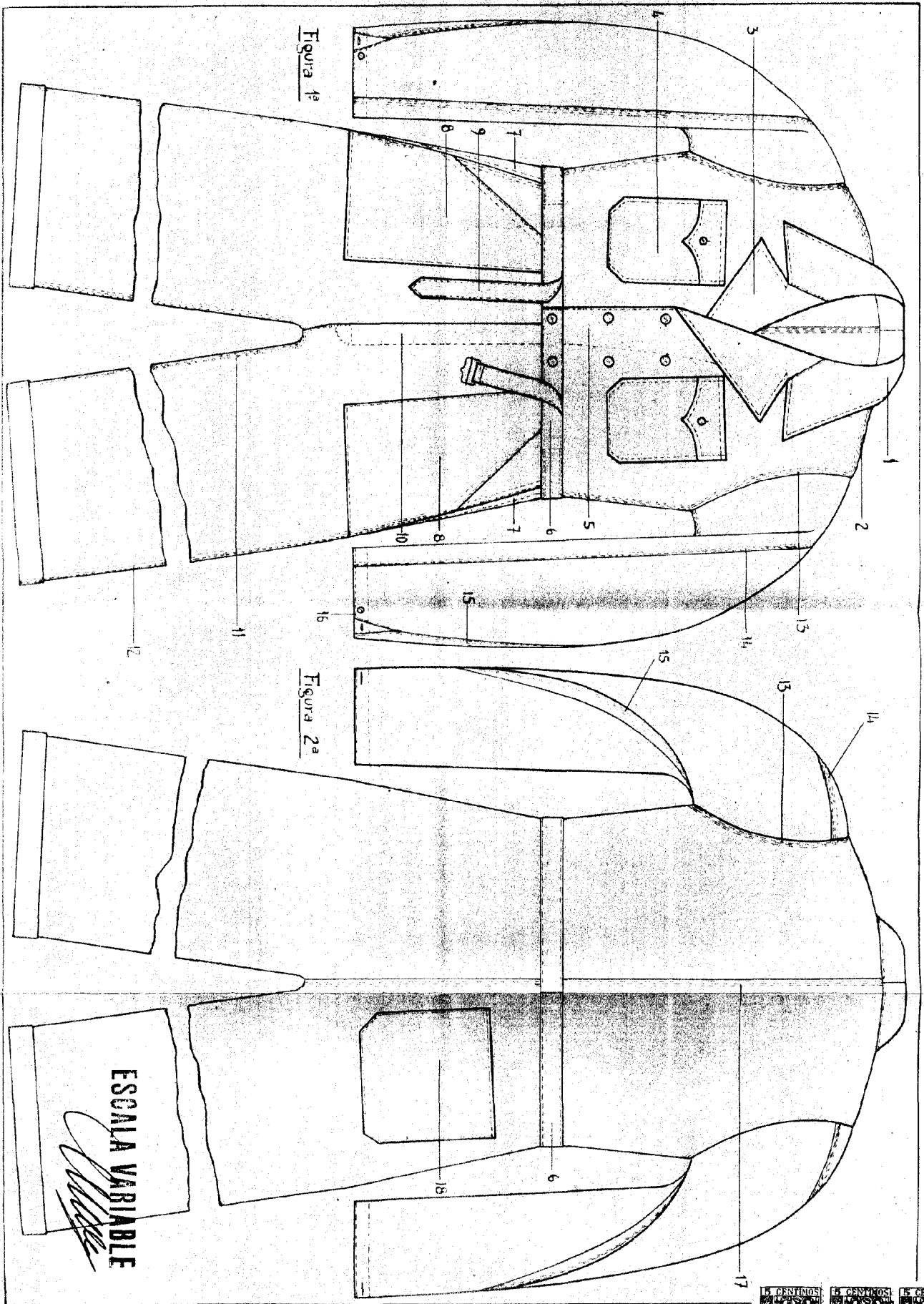
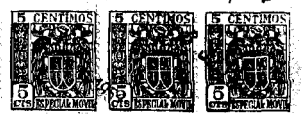
Según se describe y reivindica en esta memoria descrip-
tiva.

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se
acompañan.

Y que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máqui-
na por una sola de sus caras.

Madrid, a 5 Julio 1953.

Está.



ESCALA VARIABLE